

# TRAMITE PERSONAL

## REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

### REQUISITOS PARA MAYORES DE EDAD:

- ❖ Partidas de Nacimiento Original de ambos contrayentes (recientes con menos de 60 días de expedidas)
- ❖ Original y Copia Ampliada a 150 de los DUI de ambos contrayentes DUIS VIGENTES.-
- ❖ Original y Copia Ampliada a 150 de los Duis de 2 testigos, DUIS VIGENTES.-

### REQUISITOS PARA SER TESTIGOS:

- ❖ Ser mayores de edad,
- ❖ Que puedan leer y escribir
- ❖ Que NO SEAN parientes de los contrayentes (QUE NO TENGAN NI UN APELLIDO EN COMUN).-

SI HAY HIJOS QUE NO ESTAN ASENTADOS POR EL PADRE: se puede reconocer, traer partida de nacimiento del hijo

ADEMAS:

### SI ES DIVORCIADO:

- ❖ La partida de nacimiento deberá estar debidamente marginadas con dicho divorcio.
- ❖ Presentar la Partida de Divorcio,

### SI ES VIUDO:

- ❖ La partida de nacimiento deberán estar debidamente marginada con dicha viudez.
- ❖ Presentar la Partida de defunción del (la) cónyuge.

### SI ES EXTRANJERO (A):

- Pasaporte.
- Partida de nacimiento autenticada.(esto en el país de origen)
- Constancia de soltería autenticada. (esto en el país de origen)

-Deberá ir al Ministerio de Relaciones Exteriores aquí en El Salvador para la certificación de autentica de firma, tanto para la partida de nacimiento como para la constancia de soltería.

**PRECIO DEL MATRIMONIO \$17.08.**

NOTA: los documentos se recibirán con anticipación, PARA PODER CONTRAER MATRIMONIO LOS DIAS VIERNES, tiene que presentarse a solicitar cupo anticipadamente.